



22  
4

a la virgen del rosario  
alcázar de san juan, octubre 1978

**Portada: Antiguo grabado de Ntra. Sra. del Rosario.**

---

**NI SE HA VISTO (CRIATURA) SEMEJANTE, NI HABRA  
OTRA IGUAL DESPUES QUE ELLA.**

---

**VERDADERO RETRATO DE LA MUI MILAGROSA IMA-  
GEN DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, que se venera en  
la Iglesia Parroquial y mayor de Santa María de la  
Villa de Alcázar de San Juan.**

**El Eminentísimo Sr. Cardenal Borja concede 100 días  
de Indulgencia por cada Salve que se rece a esta  
Divina Señora.**

**Y el Ilustrísimo Sr. Balero, Arzobispo de Toledo, con-  
cedió 40 días de Indulgencia por cada vez que se re-  
zaren 9 Avemarias con un acto de contrición.**

---

**Siendo Capellán D. Juan López Gascón**

**F. Mathias Isla (ilegible) año 1731**

Sig. 910(42)  
Reg. 10284

# María, Madre de la Iglesia

La reflexión sobre estas estrechas relaciones de María con la Iglesia, tan claramente establecida por la actual constitución conciliar, nos permite creer que, es éste el momento más solemne y más apropiado para dar satisfacción a un voto que, señalado por Nos al término de la sesión anterior, han hecho suyo muchísimos padres conciliares, pidiendo insistentemente una declaración explícita, durante este Concilio, de la función maternal que la Virgen ejerce sobre el pueblo cristiano. Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, NOS proclamamos a María Santísima MADRE DE LA IGLESIA, es decir de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores, que la llaman Madre amorosa, y queremos que, de ahora en adelante, sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título.

Se trata de un título, venerables hermanos, que no es nuevo para la piedad de los cristianos antes bien, con este nombre de Madre, y con preferencia a cualquier otro, los fieles y la iglesia entera acostumbran a dirigirse a María. En verdad pertenece a la esencia genuína de la devoción a María, encontrando su justificación en la dignidad misma de la Madre del Verbo encarnado.

*PABLO VI*

en la Sesión de clausura de la tercera etapa conciliar



**María Santísima, MADRE DE LA IGLESIA, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores.**

Sacristía de Santa María. Cuadro de la Virgen Madre.

Te llamamos Abogada porque ¡tantas y tantas veces hemos notado tu intercesión en nuestras vidas! Te llamamos Consuelo porque, en medio de la amargura de nuestras lágrimas, hemos sabido esperar. Te llamamos Intercesora porque, rompiéndose nuestras manos en el trabajo para la construcción de nuestra familia, hemos conservado la ilusión de trabajar todos los días de nuestra vida.

Son tantas las dificultades, son tantas las cosas que parece que hacen temblar nuestra fe, aquella fe tan viva que creíamos tener hace unos años y que ahora, parece que se está agotando, como desapareciendo. ¡Son tantas las dificultades, tantas las dudas!

Mirad: San Pablo, ya viejo, estaba en la cárcel, el hombre que durante su vida, después de su conversión, se había esforzado en predicar a Cristo, sin embargo ahora, viejo enfermo y en la cárcel, le llegaban unos y otros pinchándole y diciendo: Tú, que tanto has hecho por Jesucristo, tú que durante tu vida has hecho tanto por la Iglesia de Cristo... Y San Pablo solamente decía unas palabras: YO SE DE QUIEN ME HE FIADO.

Mis queridos hermanos, éstas son las palabras que continuamente teneis que repetir vosotros.

Hicisteis un día un Voto y lo venís renovando todos los años. Yo sé de quien os habeis fiado y en quien habeis puesto vuestra confianza; en las manos de la madre de Dios, lo más puro, lo más grande, lo más noble, lo más santo que hay después de Jesucristo en la Iglesia.

*Monseñor CARLOS AMIGO, Arzobispo de Tánger*  
en la homilía de la Inmaculada, año 1977



**Habéis puesto vuestra confianza en las manos de la Madre de Dios, lo más puro, lo más grande, lo más noble, lo más santo que hay después de Jesucristo en la Iglesia.**

Imagen de la Virgen del Rosario, en Santa Maria

Es sorprendente el paralelismo que existe entre el himno de victoria de Cristo que, se hizo pobre, tomando la condición de esclavo y que es exaltado por Dios, y proclamado y glorificado por toda lengua y el cántico de la Virgen en el que canta su pobreza de esclava de Dios, a la que Dios exalta, siguiendo toda la trayectoria de trato divino con los pobres, y se ve así proclamada dichosa por las generaciones.

Celebráis vosotros la fiesta de la Virgen del Rosario. Es el rosario la conjunción del misterio de Cristo con el misterio de la Virgen. Es, en definitiva, la celebración de la fidelidad de Dios a sus promesas, cantadas por la Virgen en el Magnificat: **EL TODO PODEROSO HA HECHO OBRAS GRANDES POR MI. HA HECHO PROEZAS CON SU BRAZO.**

En María se ha cumplido de una manera singular toda la historia de la salvación. Las grandes proezas de toda la historia salvífica son repasadas, como cumplimiento, en los misterios mariológicos y cristológicos del rosario. En ellos aparece María totalmente abierta al plan salvador de Dios. Por eso la felicitamos todas las generaciones. Porque María no es un misterio privado. Ella es imagen y tipo de la Iglesia. En ella reconoce la Iglesia su vocación y su meta. Tanto el misterio de María, como el misterio de la Iglesia, son manifestación de la fidelidad de Dios a sus promesas de salvación.

*RAFAEL, Obispo de Ciudad Real*  
en el programa de la Virgen 1977



**Por eso la felicitamos todas las generaciones.**

La Santísima Virgen del Rosario tiene concedida la Medalla de la Ciudad, en su categoría especial de oro y en el año 1954, Año Santo Mariano, fue nombrada Alcaldesa Perpetua, como Patrona de Alcázar de San Juan.

# NTRA. SRA. DEL ROSARIO, LA DEL NAVAL

Es algo que todos sabemos; pero que gusta recordar de cuando en cuando, porque son historias de nuestra Patrona y en resumen de Alcázar, de nuestro pueblo. En la relación topográfica, mandada hacer por Carlos III, entre otras cosas, se dice en la segunda pregunta: *¿Cual es la Parroquia? ¿Y el Patrón del pueblo?*. El autor de las respuestas ni siquiera menciona estas cuestiones, debía ser muy difícil hablar de este tema en el siglo XVIII, y eso que según Lopez Bomilla, era alguno de los Priors, seguramente el de Santa María, quien contestaba el interrogatorio.

Unicamente, en la pregunta séptima, hablando de Santa María dice: *Llena esta parroquia una hermosísima imagen de nuestra señora del Rosario, que llaman del Naval, por ser común tradición se apareció esta Sñra en la Batalla de Lepanto*

Esto ocurriría así:

El sultán turco, Selín II había decidido apoderarse de Chipre y desde ahí lanzarse sobre Italia con una flota de trescientas galeras corsarias, que había logrado reunir cerca de la isla.

El Papa Pío V consiguió formar una Alianza con Venecia y España, para conjurar este peligro y con este motivo el 7 de octubre de 1571, las naves cristianas se dirigían hacia Lepanto, bajo el mando de D. Juan de Austria, también van Alvaro de Bazán y Doria Barbarigo. Los bajeles de la Santa Alianza, con aguerridos soldados, llenos de fe y entusiasmo esperan el momento de lanzarse al ataque, entre ellos se encuentra un poeta alcazareño, que luego se llenaría de gloria con sus escritos era Miguel de Cervantes Saavedra.

Muy lejos de allí, el Papa mira desde una ventana, como si estuviera viendo el majestuoso espectáculo y no cesaba de rezar: *Santa María, Madre Dios, ruega por nosotros los pecadores*. Todo el mundo cristiano está pendiente de ese momento y reza también, reza con aquellas palabras, que el Arcángel San Gabriel había dicho a la Virgen y la salutación, que esta había recibido de su prima Santa Isabel, cuando fue a visitarla, aquellas palabras del Evangelio que, Santo Domingo de Guzmán había propagado entre el pueblo cristiano, mientras iba predicando por toda España contra los herejes cántabros y valdenses: *Dios te salve llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre*.

Las naves van surcando el mar, aun los arcabuces no alcanzan para hacer fuego; pero los soldados se enardecen conforme se van aproximando. Ya se distinguen maniobrando por las cubiertas de los bajeles preparando el abordaje.

Desde la ventana del Vaticano, el Santo Papa sigue nervioso mirando allá lejos, como si en el horizonte viera aproximarse las dos escuadras y oyera restallar los látigos en las espaldas de los remeros, pidiendo más fuerza y más velocidad para las galeras, y sigue rezando: *Santa María Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores.* En la iglesia el pueblo cristiano invoca a la Virgen *Dios te salve, llena eres de gracia, el Señor es contigo.*

En la ventana del Vaticano el Papa no oye a los cardenales que le rodean, escucha el enorme estruendo que se ha producido en Lepanto, donde las naves ya se han juntado, clavadas por los garfios del abordaje; en la nave capitana se oyen himnos de victoria; en otras las maldiciones de los vencidos, en todas los gritos de los heridos. Muchos han caído al mar y flotan asidos a los maderos, que momentos antes formaban las arrogantes líneas de las galeras que se mecían en las olas.

El Papa no ve a los que le miran repasar una y otra vez las cuentas del Rosario; pero allá lejos ve como un intrépido grumete se esfuerza en cortar la sangre, que le brota, porque un arcabuzazo le ha arrancado la mano izquierda, es Miguel de Cervantes Saavedra, que lucha por no morir desangrado. Ve también como huyen las naves corsarias y retornan victoriosas las cristianas. El Papa, San Pío V, que, asistido de la Virgen, se dice vió realmente lo ocurrido en Lepanto y vivió aquellas horas de angustia, establece que el día 7 de octubre se celebre la fiesta del Rosario, en acción de gracias por aquella memorable victoria.

Las iglesias se llenan de imágenes de la Señora con el Rosario cruzado entre sus manos y los cristianos forman cofradías para propagar la nueva advocación de María.

## **Antigüedad de la Archicofradía del Rosario**

VIA-1. Usando este seudónimo, muy propio de un pueblo netamente ferroviario, vía *primera*, Vicente Abenigózar Izquierdo, escribía en el programa de la Virgen del Rosario, en 1953, lo siguiente:

Siempre ha representado para mí motivo de gran interés el conocer la fecha de constitución de la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Excelsa Patrona, mas ciertamente no dudaba de lo difícil que ello resultaría, dada la antigüedad a que se remonta, por falta de documentos y la confusión de los pocos existentes.

Por un trabajo de Ilustre Académico D. Metodio Quintanar, se asegura haber sido aprobada la Cofradía bajo la denominación de "COMPAÑIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" en 1555, por Real Cédula de Felipe IV. Indudablemente debe existir error, puesto que en tal fecha, el Rey de España era el gran D. Felipe II, de imborrable recuerdo, siendo lo probable una confusión en la fecha y quiere decir en el año 1655, en que efectivamente reinaba D. Felipe IV.

Se remonta a fechas anteriores a la dicha, porque se ha comprobado que en la visita del Gran Prior de la Orden de San Juan a la Parroquial de Santa María en el año 1617, estuvo examinando el patrimonio de la Virgen del Rosario y todos su aderezos, así como el funcionamiento de su Cofradía.

En tal época eran sus principales cofrades (supongo que se refiere a los que ostentaban cargos de representación) D. Francisco Guerrero, D. Fidel Castillo, D. Francisco Gómez del Alamo, D. Marcos García y otros.

Entre el patrimonio o aderezos propiedad de la Santísima Virgen, hay cosas de verdadero valor, en dicha fecha, tales como una Corona de oro, de gran peso —así dice— donada por D. Juan Castro, residente en Indias. Varios rosarios de oro, plata, aljofar y azabache, todos donados por la esposa del Capitán Fresneda. Un velo de tela de oro, donado por el Dr. González, Sería innumerable el relato de las cosas y objetos con que continuamente era obsequiada la Señora por sus devotos hijos, paisanos nuestros.

Y si esto era en el orden material, no era menos en el espiritual: ellos tan celosos de su culto y gloria y procurando agradar a su Madre y Protectora. Así constan innumerables votos públicos y privados de sus hijos, con legados y mandas para incrementar su culto, con celebración de misas en acción de gracias por favores recibidos. ¡Qué satisfacción, qué contenta la Señora! Por ello, de manera constante ha derramado sus abundantes gracias. ¿Cómo no, Ella tan buena, tan amorosa, siempre dispuesta a favorecer, cómo no había de hacerlo con quienes tanto la querían?.....

### **Antigüedad de la fiesta de la Virgen del Rosario**

En un libro de la Archicofradía, copiado por el antiguo secretario, Sr. Casero, se encuentra el siguiente escrito:

EDICTO.— Por orden del Doctor D. Pedro Lozano, Vicario Visitador ordinario Diocesano, Juez Apostólico Delegado, de este Piorato de San Juan, en breve del 9 de febrero de 1740, Archicofradía y Esclavitud de la Santísima Virgen María, con el Título del Rosario, Patrona de esta Villa de Alcázar de San Juan, perteneciente al Priorato de San Juan, Cabildo de San Pedro y San Pablo, quedan unidas bajo el mismo mandato para la celebración de sus fiestas y prerrogativas que tienen concedidas estas Congregaciones: Orden cumplida por el Prior de esta Parroquia de Santa María la Mayor de esta Villa de Alcázar de San Juan, D. Pedro Ramos Nobillo.

No dice de qué libro está copiado este Edicto, por lo tanto no se ha podido comprobar si concuerda con el original; pero el último párrafo, Orden cumplida por... no debe ser del Edicto y en él hay palabras como Diocesano, Delegado, Alcázar de San Juan, Congregaciones, Santa María la Mayor, que no eran corrientes en el siglo XVIII.

Lo que sí era corriente en el siglo XVIII y en el XVII, era el dar una corrida de toros en la fiesta de la Virgen del Rosario, que aquí se celebraba y se celebra el primer domingo de octubre, aunque la fiesta establecida por San Pío V fuera el 7 de ese mes. Y no se diga que es por motivo de la vendimia, porque en el siglo XVII también había viñas; pero menos.

En el programa de la Virgen del Rosario de 1955, escribíamos:

En la visita de 1616, entre las joyas de Nuestra Señora, en la Parroquia de Santa María se encontraban: "Un rosario de azabache con guarniciones de oro y seda, un rosario de plata labrada, otro rosario de corales, redondo, que es una parte de cincuenta corales redondos con Pater Noster de oro fino y guarniciones de disciplina rica de aljofar y granate y entre los corales unos granates pequeños de alquimia.

En ese mismo artículo se decía que, en el 1632, gobernaba en estos prioratos de Castilla y León, Frey D. Bernardino de Ugarte y Ayala, persona no grata a los alcazareños, que preferían como Gobernador a Frey D. Diego Gutiérrez Curiel, por lo que interpusieron recurso ante el Gran Prior para que dejara sin efecto el nombramiento y reeligiera a D. Diego: pero el recurso fue desestimado y el 21 de Mayo no tuvieron más remedio que entregar a Don Bernardino la "vara alta" de Gobernador y Justicia Mayor de estos Prioratos. Aquel año no hubo toros.

El año 1632 tampoco parecía que iba a haber corrida y el Gobernador, que estaba deseoso de poder asistir a una de ellas, pidió al Ayuntamiento que hiciera los preparativos necesarios. Así el día 2 de octubre se corrieron los toros "A pedimiento del señor Gobernador y por honra de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, que se hace el primer domingo de octubre. Por ser fiesta pública, el Ayuntamiento gastó de sus bienes y propios lo necesario en preparar la plaza vieja, donde de ordinario se celebran estas corridas. En las casas de Ayuntamiento se puso el mirador para las Autoridades e invitados, en la plaza se colocó el tablado para el pueblo. Se taparon las calles por donde había de venir el encierro. Se prepararon las varas y garrochas y se sirvió la colación para obsequio de los visitantes".

*Manuel Rubio*

# DIVINA MOLINERA

*A mi madre*

Hechicera peregrina, llena de hermosura  
blanca molinera, que desde la altura,  
bajaste a darnos de tu real molino  
el pan amasado con tu mejor trigo.

¿Quién, al contemplarte, no siente el anhelo  
de caer rendido de amor a tus pies?  
¿Y quién negar puede que, allí, de hinojos,  
no molió su trigo una y otra vez?

Dulce molinera, llena de donaire,  
tus manos tan blancas, cual la nieve pura,  
amasan el pan, que es santo alimento  
espiritual, en esta andadura.  
Tus manos tan llenas de amor a tus hijos  
que por tí suspiran, trabajan y rezan,  
derraman la gracia de santa dulzura,  
calmando las hambres, calmando las penas.  
Y ellos que sienten de fervor sincero  
ungidos los pechos por amor tan santo;  
dulce molinera, te entregan sus vidas,  
para vivir siempre contigo a tu lado.

Aquí a tus plantas el caserío blanco  
sobre la llanura áspera, reseca,  
esperan que gire de ese tu molino  
las aspas en cruz, constantes serenas.  
Aspas que de amores y plegarias vivas  
son henchidas siempre, por vientos ardientes,  
de caridad llenos, de piedad sencilla,  
para que la muela gire y gire siempre.

Y con ese santo molino de viento  
de la devoción más grande y sincera,  
por el mundo entero vayan pregonando  
las glorias y gracias de tí; Molinera...

Porque aquí tus hijos te aman Señora,  
porque en cada pecho tienes un altar,  
porque son las almas de estos que te adoran,  
la mejor harina, el mejor candeal.  
¿Qué importa que vengan lejanas corrientes  
de vientos extraños, de vientos impíos,  
queriendo arrancar esta fe latente  
que todos sentimos cabe tú molino?

¡Juventud!... ¡Vosotros, jóvenes, ahora!...  
¡Impulsar las aspas con fuerza y valor!...  
¡Con esa esperanza en la fe bienechora,  
porque es el legado heredado mejor!  
Y sed como aquellos que ya se nos fueron  
recios y valientes, hombres de La Mancha;  
y haced con el viento de vuestros amores  
que no cesen nunca de girar sus aspas.

Mirad que teneis una Molinera  
tan bella y discreta, tan dulce y graciosa  
que sabrá premiaros, no sólo aquí abajo,  
sino coronaros también en la gloria.

*María Hervás Ruiz*

**Cornellá (Barcelona)**



**Virgen gloriosa, bienaventurada, sin mancilla, Señora Santa María; Madre del Dios verdadero, a quien todos los cristianos tenemos por nuestra abogada y ayudadora en todos nuestros fechos.**

Altar Mayor de la iglesia de Santa María  
Expresiones que usaban los alcazareños para invocar a la Virgen después de la Reconquista.



Por cuanto D.  
que se encuentra lejos de su Patria Chica, ha dado pruebas  
de estar muy unido a ella en espíritu, se le concede el

## TITULO

de

## Alcazareño Ausente

por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, a      de  
Octubre      , Día de la Virgen del Rosario, Patrona  
y Alcaldesa Perpetua de la ciudad.

El Alcalde,

**HOMENAJE A LOS ALCAZAREÑOS AUSENTES**

# RECUERDO DE LA INFANCIA

*A todos los que en tu fiesta  
te honran Señora...*

Si miro hacia atrás aun recuerdo  
mis años de niño pequeño,  
cuando de la mano de mi buena madre  
me llegaba a visitar tu templo.

Entraba en el santo recinto, algo asustadillo  
agarrándome a ella en la oscuridad,  
avanzando despacio hasta bien delante  
donde me postraba a los pies de tu altar.

¡Y allí estabas!... Allí cada día,  
hermosa Señora, dulce y maternal,  
con mirada tierna que me sonreía  
diciéndome cosas, que si no entendía,  
llenaban mi alma de mística paz..

Ya no tenía miedo, y absorto quedaba  
en aquel hechizo suave y celestial  
y aunque no rezaba —que apenas sabía  
las primeras letras, ni deletrear—  
sí que le decía, con mi alma de niño,  
que me hiciste bueno, para amarla más.  
Que me hiciese fuerte, que me hiciese hombre  
para ser un día bravo capitán  
para combatir, si preciso fuera,  
y hasta por su gloria mi vida entregar...

Hoy cuando los años han ido corriendo  
dejando su huella en mi rostro curtido  
cada día vuelvo, lo mismo que entonces,  
a ver a mi Reina, cual si fuese un niño...

¡Y allí está!... Hermosa, blanca, santa, pura,  
desde las alturas de su trono real  
la Reina del cielo, la Virgen María  
que me habla el lenguaje de la eternidad.  
Cada día le ofrezco mi humilde plegaria,  
pasando las cuentas del Santo Rosario,  
y Ella lo recibe con ternura tanta  
que funde mi alma en un tierno abrazo.

Dichosos los pueblos como el mío, Señora,  
que os tienen por Madre, Reina celestial,  
la que fuiste un día de Dios escogida  
para ser del Verbo Madre virginal.

Dichoso tú, Alcázar que celoso guaddas  
ese augusto trono donde la veneras,  
y donde le haces ofrenda diaria  
de todos tus hijos en constante entrega.

Y dichosos nosotros, los alcazareños,  
por saber amarla con tanto fervor  
fervor que aprendimos un día de pequeños  
de las madres santas que hoy gozan de Dios.

*María Hervás Ruiz*

**Cornellá (Barcelona)**

# Consideraciones sobre la verdadera cuna de Cervantes

† Por Francisco Saludador Merino  
en su memoria.

## ¿En Madrid o en Italia?

La comprobación exacta de que Miguel de Cervantes Saavedra usó siempre este apellido, como único de su padre, está en el hecho de que empezó a utilizarlo desde su más tierna edad, es decir, a los diez años, que son los que tenía cuando en 1568 compuso sus redondillas o elegía a la Reina Isabel de Valois que fue publicada por su maestro Juan López de Hoyos, llamándole *su muy caro y amado discípulo*.

En esta elegía aparece su firma por primera vez tal como el glorioso escritor firmó toda su vida. Esto es indudable y no admite controversia, lo afirma el mismo Miguel de Cervantes Saavedra en su "*Viaje al Parnaso*" capítulo IV donde hablando de sí mismo dice textualmente:

"Yo he dado en Don Quijote pasatiempo  
al pecho melancólico y mohíno.  
En cualquier sazón, en todo tiempo,  
yo he abierto en mis novelas un camino  
por do la lengua castellana puede  
mostrar con propiedad un desatino.  
Yo soy aquel que en la invención excede  
a muchos, y al que falta en esta parte,  
es fuerza que su fama falta quede.  
DESDE MIS TIERNOS AÑOS amé el arte  
dulce de la agradable Poesía,  
y en ella procuré siempre agradarté."

Con esta aseveración: "*Desde mis tiernos años amé el arte dulce de la agradable poesía*" —que hace Miguel de Cervantes—, no tenemos que forzar ningún argumento ni echar mano de argucias dialécticas para afirmar que cuando hizo su célebre soneto, cuatro redondillas, este caro y amado discípulo del Maestro Hoyos tenía diez años.

El Maestro Juan López de Hoyos fue encargado por el Ayuntamiento de Madrid para componer los epitafios, alegorías, jeroglíficos e historias que habían de colocar en la iglesia de las Descalzas Reales para celebrar las exequias que hizo la Villa en 24 de octubre por la Reina Doña Isabel de Valois, que había fallecido el día 3 del mismo mes.

Estas composiciones las hicieron sus discípulos, y uno de los más aventajados fue Miguel de Cervantes como lo manifestó en la "*Historia y Relación*" que publicó de la enfermedad y funerales de aquella princesa en el año 1569. En esta relación le apellida repetidamente su caro y amado discípulo e inserta, con expresa mención de su nombre, el primer epitafio con un soneto.

Como quiera que el Miguel de Cervantes de Alcalá tenía a la sazón 21 años edad inverosímil para *ser un caro y amado discípulo* del Maestro Hoyos, por lo raro e inusitado de un colegial tan tallado, con edad propia para jugar al tute, no se amilanaron por eso los cervantistas de Alcalá, sino que se pusieron a conjeturar e hicieron la aserción de que Cervantes era pasante o regente en la escuela del Maestro López de Hoyos.

¿Pasante?

¿Regente?

¡Pero si el Maestro Juan López de Hoyos, para que no quepa duda, lo llama con el cariñoso denominativo de *su muy caro y amado discípulo!*

Por otra parte, se demuestra fácilmente con los hechos que esta conjetura es inadmisibile y sin ningún valor. Un simple cálculo aritmético nos hace ver que el día 3 de octubre de 1568 —fecha en la que según Mariana falleció la Reina Isabel de Valois— Miguel de Cervantes de Alcalá estaba fuera de España siendo soldado.

En 17 de marzo de 1578 había sido soldado durante diez años, sirviendo al Rey de España en Flandes, en Italia, en la Goleta y en otros puntos, así lo declara su padre. En la información hecha en Madrid el 17 de marzo de 1578 dice que su hijo Miguel ha servido al Rey de diez años a esta parte y lo confirma la certificación expedida por el Duque de Sexa en el mismo año. Igualmente lo confirma la petición de doña Leonor de Cortinas en el siguiente y las declaraciones de algunos compañeros de milicia en el año de 1580.

Luego si estos diez años de soldado se cumplen el día 17 de marzo de 1578 y le añadimos el tiempo que se tomaría para su enrolamiento, resulta que el supuesto pasante o regente no podía ser el que en 13 de octubre de 1568 hubiese escrito los versos elegíacos a Isabel de Valois, ya que nos sale una diferencia de siete meses, a los que sumando los que forzosamente necesitó para su incorporación nos acercamos al final de 1567, como fecha de partida para Italia.

Esto nos demuestra con toda claridad que el discípulo tan caro y amado por el Maestro Hoyos no era Miguel de Cervantes Cortinas, nacido en Alcalá.

## **Cervantes camarero del Cardenal Acquaviva**

Miguel de Cervantes Saavedra, en su dedicatoria a la Galatea, dirigida al Cardenal Ascanio Colonna, dice lo siguiente: "Las cosas que, como en profecía, oí muchas veces decir de Vuestra Señoría Ilustrísima al Cardenal Acquaviva,

siendo yo su camarero en Roma." El Cardenal Ascanio tenía alrededor de los once años en el tiempo que Cervantes hace esta referencia.

La palabra camarero que utiliza aquí Cervantes tiene el mismo significado que paje, es decir, criado de mucha distinción, que servía en las casas de los grandes, y su única diferencia estriba en que era más propio y usado el nombre de camarero en las casas de las jerarquías eclesiásticas.

Estos pajes o camareros entraban al servicio de sus señores en su más corta edad, sobre los doce años, educándolos en el servicio de las armas o de las letras, constituían estos cargos un honor que a todos no alcanzaba.

Giulio Acquaviva era el segundo hijo del Duque de Atri, encargado por Pio V en el año 1568 de llevar condolencias y pésames, tanto suyos como de la Corte Romana, a Felipe II, por la muerte del Príncipe Don Carlos, heredero de la Corona de España, acaecida el 24 de julio de 1568, y para apoyar al mismo tiempo ciertas negociaciones del Nuncio de Su Santidad en Madrid, Gio Battista Castagna, Arzobispo de Rossano, tocantes a los asuntos religiosos de Alemania.

La relación exacta y completa de la estancia de Acquaviva en Madrid la hizo el sabio investigador don Ricardo de Hinojosa en su obra "*Los despachos de la diplomacia pontificia en España, memoria de una misión oficial en el archivo secreto de la Santa Sede*" —Madrid, 1896—, la cual citamos por si el curioso lector quiere conocer en detalle este interesante estudio.

Acquaviva partió de Roma el día 19 de septiembre y llegó a Madrid el día 13 de octubre, es decir, diez días después de haber fallecido la Reina Isabel de Valois, cuyas exequias se celebraron, como ya hemos dicho, el día 24 del mismo mes en la iglesia de las Descalzas Reales.

Como quiera que Monseñor Acquaviva terminase su misión en Madrid, resolvió ponerse en camino para Italia el día 30 de diciembre de 1568, después de una estancia de dos meses y medio en la Corte.

El pasaporte que se le había concedido para este viaje le estipulaba un plazo de sesenta días (término de sesenta días para Aragón y Valencia) para abandonar España, con lo que es presumible que a primeros de febrero de 1569 se encontrase de vuelta en Roma. Los biógrafos de Cervantes del siglo XIX, Pellicer y Navarrete, como así mismo los de principios de éste. Maínez, Pérez Pastor y Navarro y Ledesma, relacionaron la estancia en Madrid de Monseñor Acquaviva con Miguel de Cervantes Saavedra. Pellicer fue el primero que sentó la hipótesis siguiente: "Acaso este Legado llevó consigo a Miguel de Cervantes prendado de su agraciada persona y despierto ingenio" (*Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, año 1800).

Esta hipótesis de Pellicer fue continuada y ampliada por Navarrete, quien ya da casi por cierto que Monseñor Acquaviva había quedado prendado de los versos que Cervantes hizo para las exequias de la Reina Isabel de Valois, que dedico al Cardenal Espinosa y que, seducido Acquaviva por el espíritu y penetra-

ción del poeta y acaso emocionado por su indigencia, lo admitió en su séquito en el momento de partir para Italia.

Maínez sigue en un todo las conjeturas de Navarrete y Pérez Pastor, las amplía aún más, suponiendo que el Maestro Juan López de Hoyos era persona muy grata al Cardenal Espinosa, al cual le dedicaba las obras que escribía, como así mismo lo hizo su discípulo con su poema o elegía a la Reina de Valois. Esto demuestra, según Pérez Pastor, que el Maestro Hoyos debió de influir acerca del Cardenal Espinosa para que se encomendase a Monseñor Acquaviva su discípulo Cervantes; recomendación que aceptó el Legado del Papa por servir a tan elevado personaje, y no tuvo inconveniente de unir a su séquito a Cervantes al partir de Madrid.

Pero esta hipótesis, no falta de lógica, puesto que justifica el que Miguel de Cervantes Saavedra hubiese podido alcanzar la protección de Monseñor Acquaviva, lo que le hubiera sido muy difícil de conseguir por su humilde condición de no haber tenido un valedor como el Maestro de Hoyos, no era de modo alguno compatible con las circunstancias de tiempo y lugar, que no coincidían en absoluto con su patrocinado Miguel de Cervantes Cortinas; hecho que no vieron o no quisieron ver.

Esta anomalía tan evidente dio lugar a que en el año 1906 el hispanista francés Morel Fatio publicara en su "*Bulletin Hispanique*" un estudio crítico titulado "Cervantes et les cardinaux Acquaviva et Colonna" (pág 247-256).

Como quiera que en la hipótesis sentada por biógrafos de Cervantes citado no aportan ni confirman con documento alguno su tesis, Morel Fatio la retufa íntegramente impugnando algunas citas que Navarrete hace alusivas a Monseñor Acquaviva, que corresponden a otro personaje y estableciendo otras hipótesis que, como las de sus biógrafos, también son dignas de tenerse en cuenta.

Pero lo más importante de toda la impugnación de Morel Fatio, que es la definitiva, es su último argumento, que me voy a permitir transcribir textualmente, sin traducirlo, dice así: "Enfin un dernier argument. Dans l'enquete faite a Madrid le 17 mars 1578 a la demande de Rodrigo de Cervantes, père de Miguel, il est dit que se dernier a servi a Sa Majeste; depuis dix ans jusqua' ce jour" (de diez años a esta parte). Como observará el lector, Morel Fatio hace la traducción verdadera al decir "jusqua' ce jour" por "a esta parte" o sea hasta el día 17 de marzo de 1578.

Con lo que se demuestra una vez más que Miguel de Cervantes Cortinas no pudo ser el que escribió en el mes de octubre de 1568 la elegía a la muerte de Isabel de Valois, pues aquí se demuestra claramente la confusión al aplicar a Cervantes Saavedra los movimientos que corresponden a Cervantes Cortinas, el cual se encontraba en Italia o donde fuese, siendo soldado. Esta hipótesis no determina con exactitud dónde se encontraba porque en este juicio están un poco suspensos y confusos los alcalinos con sus conjeturas.

## La edad de Cervantes

Miguel de Cervantes Cortinas, hijo de don Rodrigo y de doña Leonor, fue bautizado en Alcalá de Henares en el año de 1547.

En el año de 1613 publicó Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote, sus *Novlas Ejemplares*, y en la dedicatoria al Conde de Lemus que puso al frente de la obra dijo, entre otras cosas, la edad que tenía, es decir, 55 años.

Y si Miguel de Cervantes Saavedra, bautizado en Alcázar de San Juan el año 1558, cumplía en 1613 los 55 años, mientras que su homónimo Cervantes Cortinas hacía los 66, por muchas argucias dialécticas que se empleen para desvirtuar este hecho histórico, jamás podrá negarse lo que Cervantes Saavedra afirmó de sí mismo.

En *"El Celoso Extremeño"* Cervantes incapacita al tiempo para medir la existencia de la naturaleza humana, por eso, haciendo hablar a la dueña en la novela, dice: *"Y aunque debo de parecer de cuarenta años, no teniendo ni treinta cumplidos... y acaso parezco vieja, corrimientos, trabajo y desabrimiento echan un cero a los años, y a veces dos según se les antoja"*.

En el referido prólogo bien claro dijo que su edad era de cincuenta y cinco años; pero como esta edad no compaginaba con la de su homónimo complutense, no parándose en barras, añadieron a la misma los nueve años que en la metáfora o tropo por él utilizado pone para iniciar que gana al tiempo y representa más edad por sus trabajos y desabrimientos, como sucedía a la dueña de *"El Celoso Extremeño"*.

Y estos nueve años muy bien pudieran ser los cinco y medio de su cautiverio en Argel y acaso los restantes los pasó en la cárcel (prólogo de la primera parte del Quijote), mas la inhabilitación que su mano herida le supuso, o sea, en resumen un cero más a sus años.

Pero aun así, añadiendo a los cincuenta y cinco años de Miguel de Cervantes Saavedra los susodichos nueve, tampoco salía la cuenta, pues su Cervantes Cortinas en 1613 tenía sesenta y seis años, y a ellos sólo les salían sesenta y cuatro; esta diferencia de dos años es para ellos peccata minuta y la obviaron suponiendo que el prólogo lo debió de escribir con dos años de anticipación a la publicación del libro; tremendo infundio que sólo puede convencer a gentes que nunca tuvieron un libro en sus manos. Sabido es que prólogo, dedicatoria y libro se corrigen después de compuestas las pruebas y por tanto el conjunto, escríbase cuando se quiera, se refiere a la fecha que en libro se declara.

Suponiendo que el libro se hubiese escrito dos o cuatro años antes y detenido únicamente para su publicación en la imprenta por cualquier causa, el libro hubiese salido con la fecha de publicación en la portada, en cambio tendría: En la licencia del Rey la fecha de su petición; la Aprobación del Consejo, la de su

petición; la Licencia Eclesiástica, si la había, igual; la Tasa, lo mismo, y no digamos nada de la Carta dedicatoria que se acostumbraba a escribir ofreciendo el libro a algún personaje, en la que igualmente se ponía la fecha al final.

De libros escritos en el siglo XVII podríamos presentar varios ejemplos que certifican con absoluta evidencia lo que acabamos de decir.

Cervantes dijo taxativamente en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*: “Mi edad no está ya para burlarse con la otra vida que al cincuenta y cinco de los años ganó por nueve más y por la mano.”

Esto es simplemente una elipsis, propia de su estilo, y que utilizó con frecuencia, en la cual suprimió el verbo, tener o cumplir, entre las palabras *al* y *cincuenta* que se deben leer: *al* tener o *al* cumplir el *cincuenta y cinco de los años*; pues de otro modo no habría sintaxis.

Bien patente está que establece una comparación con sus desmedros físicos. Lo contrario es tan absurdo que no cabe pensar en la definición que de esta metáfora dan los partidarios de Alcalá, interpretándola así: Mi edad es cincuenta y cinco años y nueve que gano, sesenta y cuatro y dos más que tardó en publicarse el libro son sesenta y seis, justo, la edad de Cervantes Cortinas.

Suponen que Cervantes Saavedra era un estulto escritor, siendo tan fácil decir: “mi edad de sesenta y cuatro años no está ya para burlarse de la otra vida”

Por otra parte, el adverbio más, que añade al número nueve, es comparativo y excluye tamaña interpretación. Los nueve años más que gana a los cincuenta y cinco que tiene los cuenta comparándolos con algo: sus trabajos, sus penas, su mano, y para que no haya duda de que no es el signo más de la suma pone el adverbio detrás del último número.

La frase es normal y nada exorbitada, como sería de aplicarle la silepsis que le atribuyen, contraria a la naturaleza y condición de esta figura, dejando de ser laberíntica y rebuscada si se le aplica el topo con su expresión propia, que sería: “*Al* (cumplir) *el cincuenta y cinco de los años, gano* (al tiempo) *por nueve más y la mano*”.

Igual que le ocurría a la dueña de “*El Celoso Extremeño*”, la cual, *sin* haber cumplido los treinta, aparentaba ya tener cuarenta.



**Mi edad no está ya para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años gano por nueve más y por la mano.** (Prólogo novelas ejemplares)

(porque)

**corrimientos, trabajo y desabrimiento echan un cero a los años y a veces dos, según se les antoja.**

(asi)

**y aunque debo de parecer de cuarenta años no teniendo ni treinta cumplidos...** (Cervantes, El Celoso Extremeño).

# Programa Oficial

---

Actos en honor de

## *María Stma. del Rosario*

Patrona y Alcaldesa Perpetua de Alcázar de San Juan



Del 22 al 30 de septiembre, en la Parroquia de Santa María NOVENARIO SOLEMNE, en el que ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. Sr.

### **D. Antonio Salas Delgado**

· Párroco de San Francisco de Asís, de Huelva

#### Orden de los Cultos

MISA SOLEMNE a las 8 de la tarde

NOVENARIO a las 8'30. Rosario con Misterios cantados, Ejercicio de la novena, Sermón, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Salve e Himno de Alcázar a su Patrona.



SEPTIEMBRE

**DIA 30**

SALVE SOLEMNE a las 11 de la noche

FUEGOS ARTIFICIALES, a las 11'15, en el atrio de Santa María.

# OCTUBRE

## DIA 1

A las 6'45 de la mañana.— ROSARIO DE LA AURORA Y MISA DE COMUNION GENERAL.

A las 11'30.— FUNCION SOLEMNE con panegírico y ofrenda de frutos de la tierra a la Santísima Virgen.

A las 12'30.— HOMENAJE A LOS ALCAZAREÑOS AUSENTES en el Museo «Fray Juan Cobo», con entrega de Títulos.

A la 1'30 de la tarde.— Inauguración de la XXV EXPOSICION REGIONAL DE ARTE Y V PREMIO NACIONAL DE TEMA MANCHEGO con entrega de premios a los Artistas galardonados.

A las 5.— TRADICIONAL SUBASTA de los objetos donados a la Virgen.

A las 6.— GRAN CORRIDA DE TOROS con

*Antonio Guerra*  
*Lorenzo Manuel Villalta*  
*Maribel Atienzar*

A las 8.— TRIUNFAL PROCESION con la imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

## DIA 2

A las 7'30 de la tarde.— SEGUNDO NOVENARIO, que finalizará el día 10.

## **DIA 7**

A las 8 de la tarde.— SOLEMNE FUNCION VESPERTINAS de Sargentos. en el día del Rosario.

## **DIA 8**

A las 12 de la mañana.— FUNCION DE LA OCTAVA, con panegírico, en el que ensalzará las glorias de María el Rvdo. Sr.

# **D. Pedro Gallego Fernández**

Coadjutor de la Parroquia de Santa María

A las 5 de la tarde.— BAUTIZO en ambas parroquias de todos los nacidos el día 1 de octubre, Festividad de nuestra Patrona.

A las 10 de la noche.— Clausura de la XXV Exposición Regional de Arte y V Premio Nacional de Tema Manchego.

## **DIA 11**

A las 7:30 de la tarde.— TERCER NOVENARIO, que finalizará el día 19.

---

NOTAS.— La función y Procesión estarán presididas por el Excmo. Ayuntamiento y Autoridades Locales.

Se invita al vecindario para que asista a estos actos, engalane sus fachadas y las ilumine al paso de la Procesión de Nuestra Patrona.

La XXV Exposición Regional de Arte y V Premio Nacional de Tema Manchego, estará instalada en la Casa Municipal de Cultura, calle Jesús Romero, 3. Las horas de visita serán: Por la mañana, de 11 a 1 y por la tarde, de 6 a 9.

**edita**

excmo. ayuntamiento de alcázar  
de san juan.

**dirige**

manuel rubio herguido

**fotografias**

marlo foto

**dibujo**

f. mathias isla y samper

**imprime**

talleres viuda de moisés mata  
primo de rivera, 6 - alcázar de  
san juan.

Depósito Legal C. R. 515 - 1978



XLIX publicación del centro de estudios alcazareños



Sig. 9100  
Reg. 102